**Jerez tendrá rutas turísticas virtuales en varios idiomas, accesibles y con vídeos 360º y de realidad aumentada**

La Junta de Gobierno Local aprueba el inicio del expediente de contratación, sufragada al 100% con fondos europeos, de nuevas tecnologías y renovación de señalética en el Eje turístico ‘Distrito Sherry’

**22 de julio de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado el inicio del expediente de contratación del servicio para el desarrollo de la actuación itinerarios virtuales del Eje turístico 'Distrito Sherry', a través de la utilización de clips audiovisuales y desarrollos digitales como vídeos 360 grados y producciones de realidad aumentada.

La actuación entra dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Eje Urbano Bodeguero de Jerez: ‘Distrito Sherry’, actuación presupuestada en 100.000 euros y financiada al 100% en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada en su totalidad por la Unión Europea, Fondos Next Generation-EU.

El primer teniente de alcaldesa delegado de Presidencia, Centro Histórico y Fondos Europeos, Agustín Muñoz, ha destacado que “con esta licitación impulsaremos la mejora de la calidad de la atención turística que damos desde el Ayuntamiento a los visitantes. El objetivo es ofrecer al visitante mayor independencia y autonomía para recorrer la ciudad aprovechando los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías que vamos a poner a disposición de la industria del turismo en la ciudad”.

Del mismo, ha avanzado que “este proyecto que se licita supone además una apuesta por la modernización de la ciudad y por la innovación, a través de la digitalización y la incorporación de tecnologías avanzadas”.

Agustín Muñoz ha explicado que esta medida viene a implementar recursos innovadores para impulsar al máximo el desarrollo económico, social y la creación de empleo, que se deriva de la acción turística, apostando por la calidad y la sostenibilidad”.

El objeto del contrato del servicio para el desarrollo de la actuación itinerarios virtuales del Eje turístico 'Distrito Sherry' consiste en la planificación, desarrollo y primera fase del suministro e instalación de señalética digital y el desarrollo de los contenidos de itinerarios turísticos digitalizados.

Se han de desarrollar todos los contenidos de rutas turísticas digitales y accesibles como pueden ser clips audiovisuales, elementos virtuales, desarrollos digitales o de contenidos de valor, así como el suministro e instalación de los elementos físicos necesarios para el funcionamiento del sistema de señalización inteligente.

**Geolocalización de recursos turísticos**

Es también objeto de este contrato, el suministro e instalación de la señalética física e inteligente del espacio Distrito Sherry y balizas tipo beacon, que darán soporte al sistema. Todos los contenidos a desarrollar se volcarán a softwares ya existentes y que son propiedad del Ayuntamiento de Jerez.

Los elementos de señalización deberán cumplir las exigencias del Manual y Plan de Señalización Turística de Jerez aprobado por la Comisión Local de Patrimonio Histórico, y vendrán a mejorar la señalización del Eje Sherry y el acceso a este espacio.

Además, han de permitir la geolocalización de cada uno de los puntos que se consideren identificar y otros recursos de interés turístico. Asimismo, deberá facilitar información de eventos, horarios de actividades y otro tipo de datos, posicionando en el mapa interactivo la oferta turística local, atractivos y recursos turísticos, promoviendo el acceso a los espacios, a la oferta turística y a la información.

**Curiosidades y recomendaciones sobre puntos de interés**

A través de este sistema digital, el usuario tendrá acceso a información, curiosidades y recomendaciones sobre los diferentes puntos de interés turístico, pudiendo disfrutar de una visita a Jerez con total libertad e independencia de movimientos y horarios.

Este contrato conlleva también el desarrollo de los contenidos de itinerarios turísticos digitalizados. La empresa que resulte adjudicataria deberá realizar los contenidos necesarios para el disfrute de un mínimo de 12 itinerarios digitales accesibles a todos los públicos, debiendo incluir clips audiovisuales, vídeos 360º y montajes de realidad aumentada.

Estos itinerarios o rutas turísticas digitales han de abarcar diferentes temáticas, teniendo en cuenta la realidad de la ciudad y con ello, definir las posibilidades de desarrollo de los itinerarios con todos los contenidos necesarios para disfrutar de una experiencia turística integral.

Los contenidos han de ser accesibles a los diferentes colectivos con necesidades especiales. Los itinerarios se definen como practicables a pie y con una duración máxima entre 60 a 90 minutos. La empresa adjudicataria desarrollará la traducción y locuciones de todos los contenidos de los itinerarios, como mínimo, a los idiomas inglés, francés y alemán y los adaptará a diferentes colectivos.